



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 JUL. 2005

RES.H.Nº 775-05

Exptes.No.4519/05

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora de Posgrado y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Salta, Dra. Judith Franco, por la cual solicita la designación de la Prof. SU Jiang, profesora nativa china, como Profesora Visitante de la Facultad de Humanidades; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora SU Jiang se encuentra realizando actividades académicas en esta Universidad en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Fundación para la Integración Educativa Chino-Argentina (FIECA) para la enseñanza del idioma chino mandarín;

Que la citada docente estará presente en esta institución a partir del mes de junio de 2005 y hasta fines de mayo de 2006;

Que el Artículo 29º del Estatuto de la Universidad establece que: "Los Profesores Visitantes o Invitados son los profesores de otras universidades del país o del extranjero o el profesional de reconocida capacidad en su especialidad en su especialidad, que cada Facultad puede -con carácter excepcional- invitar por tiempo determinado, con la remuneración y por el lapso que en cada caso se estipule. Para efectuar la designación, la Facultad debe contar con la aprobación del Consejo Directivo, por el voto de las dos terceras partes del total de sus miembros";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.329/05, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

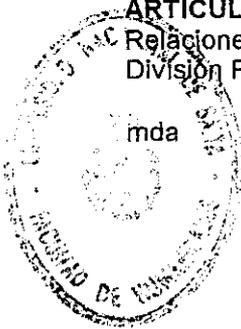
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 05/07/05)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a la Prof. SU Jiang, como PROFESORA VISITANTE de la Facultad de Humanidades, quien dictará, en el marco del convenio entre la Universidad Nacional de Salta y la Fundación para la Integración Educativa Chino-Argentina (FIECA), cursos del idioma chino mandarín, a partir del mes de junio de 2005 y hasta el mes de mayo de 2006, con la organización de la Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales de esta universidad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a la interesada, Coordinación de Posgrado y Relaciones Internacionales, Dpto. de Lenguas, Dpto. Docencia, Departamento Alumnos y División Personal.



mda

[Firma manuscrita]
SECRETARÍA DE HUMANIDADES - UNSa

[Firma manuscrita]

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa